



Acta de constitución de la Comisión de Selección para la adjudicación de plaza/s de Profesor/s Asociado/s, convocada/s a concurso público por resolución de fecha 30/6/16 (BOUC 41216), código 3006/ASO/050, del área de conocimiento ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA adscrita/s al Departamento de FISICA DE LA TIERRA, ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA II de la Facultad DE CIENCIAS FÍSICAS

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados, a las 10 horas del día 2 de septiembre de 2.016, y en los locales de Facultad de Ciencias FÍSICAS, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

D/D^a JAVIER GORGAS GARCÍA

SECRETARIO/A:

D/D^a ARMANDO GIL DE PAZ

D/D^a PABLO G. PÉREZ GONZÁLEZ

D/D^a JESUS GALLEGO MAESTRO

D/D^a ANA INES GÓMEZ DE CASTRO

- Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el Sr./Sra. Presidente/a, siendo las 10:15 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el VºBº del Presidente/a y la firma de todos los miembros asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: Javier Gorgas García

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: ARMANDO GIL DE PAZ

Firmado: ANA I. GÓMEZ DE CASTRO

Firmado: Jesús Gallego

Firmado: PABLO G. PÉREZ GONZÁLEZ



Propuesta de provisión de 1 plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 30/06/2016 (BOUC 04/07/2016), código 3006/ASO/050 del área de conocimiento de Astronomía y Astrofísica adscrita/s al Departamento de FTAAII de la Facultad CIENCIAS FÍSICAS Asignatura LAB. FÍSICA GENERAL, MEC. MEDIOS CONTINUOS, INST. ASTRONÓMICA

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
<u>SORIA RUIZ, REBECA</u>	<u>8,25</u>



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Total	Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)				Total	Otros méritos (0-1 puntos)				Total	Entrevista Personal	TOTAL
	1	2	3	4	5		6	7	8	9		10	11	12				
SORUA RUIZ, REBECA						5	0	0.25	1.5	0.5	2.25	0.75	0.25		1		8.25	
PANCO MORAÑO, MANUEL						3.5	1	0.5	0.2	0.25	1.95	0	0.25		0.25		5.70	
SUSIAS DE-QUANDE, ALVARO						2	0	0.25	0.1	0.25	0.6	0	0.25		0.25		2.85	

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- } Experiencia profesional
 - 2.- } en el ámbito
 - 3.- } Experiencia profesional
 - 4.- } en el ámbito
 - 5.- } Experiencia profesional
 - 6.- } en el ámbito
 - 7.- } Experiencia profesional
 - 8.- } Publicaciones en el JCR
 - 9.- } otras publicaciones o méritos de investigación
 - 10.- } Titulo de doctor
 - 11.- } otros títulos o méritos
 - 12.- }
 - 13.- }
- 6.- → Docencia en el ámbito Universitario
- 7.- → otra docencia



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión


- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

El/La Presidente/a de la Comisión


Fdo: F. Javier Gargayzar

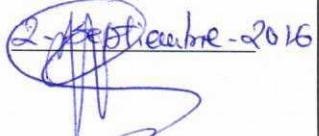

Fdo: Dña I. GOMEZ DE CASTRO


Fdo: PABLO G. PÉREZ GONZÁLEZ

El/La Secretario/a


Fdo: ARMANDO GIL DE PAEZ


Fdo: Jesús Gallego

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
2 de Septiembre de 2016

Fdo: Isabel Alvarado